

▶ **IBERCAJA OBJETIVO 2026, FI**



Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C.
Finalista Mejor Gestora Nacional de Fondos de
Inversión

- > La filosofía de inversión del Fondo consiste en construir una cartera estable y mayoritariamente de Deuda Pública Italiana con vencimiento en Diciembre de 2026. La cartera se prevé mantenerla hasta el vencimiento de los activos, sin perjuicio de que el gestor pueda realizar algún cambio si el mercado así lo aconseja.
- > Al menos 70% en deuda emitida o avalada por el Estado italiano
- > La duración inicial de la cartera será en torno a 7 años, y, disminuirá conforme avance la vida del producto.
- > No hay exposición a riesgo divisa.

Más información en www.ibercaja.es/fondos

- ▶ Se busca obtener a vencimiento de la estrategia una rentabilidad similar a la inversión directa en un Bono de Deuda Pública italiana con vencimiento diciembre 2026 menos comisiones/gastos. La TAE de cada partícipe dependerá de cuando suscriba.

▶ DATOS GENERALES DEL FONDO



Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C.
Finalista Mejor Gestora Nacional de Fondos de
Inversión

Inversión mínima: 300 €

Inversión mantener: 300 €

Valor liquidativo: diario

Liquidez de reembolso 1 día hábil

Comisiones:

- > Gestión 0,60%
- > Depositario 0,04%
- > Suscripción/Reembolso 0%

Recomendamos la lectura del DFI disponible en la web: <https://fondos.ibercaja.es/> donde podrá acceder a una descripción más completa de las características del fondo

Más información en www.ibercaja.es/fondos

▶ Perfil de riesgo del fondo y riesgos asociados



Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C.
Finalista Mejor Gestora Nacional de Fondos de
Inversión

Perfil de riesgo del fondo: 3 (en una escala de 1 a 7)

Riesgos asociados: como cualquier otro producto de inversión, invertir en fondos implica asumir un determinado nivel de riesgo. Cada fondo, en función de sus características específicas y de los activos en los que invierte, implicará un mayor o menor nivel de riesgo.

Los riesgos del fondo Ibercaja Objetivo 2026, FI que invierte en activos de renta fija son los siguientes:

- ✓ De mercado: principalmente en la variación de los tipos de interés
- ✓ De crédito: en caso de deteriorarse la calidad crediticia de los activos en los que se invierte
- ✓ De concentración geográfica: al ser la Deuda Pública italiana la inversión mayoritaria del fondo

Más información en www.ibercaja.es/fondos

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es . En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.

Más información en www.ibercaja.es/fondos